



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA OBRA: "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL BIERZO EN LA PROVINCIA DE LEÓN" Nº 0583314, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077318

Con fecha 14 de marzo de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA OBRA: "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL BIERZO EN LA PROVINCIA DE LEÓN" Nº 0583314, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077318, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.	81.090,90
HIDROCONTA, S.A.	95.368,52

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA OBRA: "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL BIERZO EN LA PROVINCIA DE LEÓN" Nº 0583314, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077318, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



Licitador	TOTAL
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.	95,00
HIDROCONTA, S.A.	77,39

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.** por un importe total de **OCHENTA Y UN MIL NOVENTA EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (81.090,90€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia económica** requerida en el Pliego.

Certificación (con fecha actual) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del **importe neto de cifra de negocios**, referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, **por importe igual o superior a 50.000 euros**.

7. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego el licitador aportará:

a. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

FICHAS TÉCNICAS:

- a) Ficha técnica de tipo de contador solicitado en el cuadro de unidades adjunto, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones del apartado 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2.1. La documentación justificativa solicitada tiene que hacer referencia de forma expresa e inequívoca a cada una de las especificaciones de los contadores.
- b) Planos dimensionales de cada uno de los tipos de contadores solicitados en el cuadro de unidades adjunto.
- c) Especificaciones del ranurado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2.2.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Valores de caudal Q1, Q2, Q3 y Q4 de cada uno de los tipos de contadores solicitados en el cuadro de unidades conforme la Directiva 2014-32-ue y las Recomendaciones Internacionales OIML R 49—1, 2 y 3: 2013.
- e) Curvas de pérdidas de carga (kv) para cada uno de los tipos de contadores solicitados en el cuadro de unidades adjunto.

f) **Muestra** de un contador de 6" en las oficinas de TRAGSA sitas en la calle Cobalto nº 3, en Valladolid. En el caso que el licitador haya sido adjudicatario de una licitación de la Gerencia de León en los últimos 3 años, y haya suministrado un contador de similares características a las solicitadas en el pliego, no será necesaria la presentación de dicha muestra.

8. Garantía definitiva por un importe de 4.054,55 € por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.
9. Anexo IX Orden HFP/1030/2021.
10. Anexo X Orden HFP/1030/2021

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)